Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

2016

# Manual de Usuario Instituciones

Sistema de Información para de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET

Grupo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Viceministerio de Educación Superior

Versión 3 Marzo 2016







## Contenido

Tabla de imágenes	1
Introducción	3
Objetivos	4
Estructura y roles	5
Como usar esta guía	5
¿Cómo empezar?	6
¿Cómo saber si mi institución ya está fue registrada en el Sistema?	6
Obtener Usuario y Contraseña	6
Inicio de sesión y Descripción de la pantalla inicial	8
Información Institucional	9
Contraseña	10
Matriculas	11
Registro de Matricula	11
Uno a uno	14
Carga masiva	16
Búsqueda	21
Modificación y reporte de novedades	22
Eliminación	24
Certificados	26
Registro de Estudiantes certificados	26
Uno a Uno	26
Desde Matricula	28
Carga Masiva	30
Búsqueda	35
Modificación	36
Eliminación	37
Costos	39
Registro	
Búsqueda	
Modificación	41



## Tabla de imágenes

Imagen 1 – Consulta instituciones	
Imagen 2 – Inicio SIET	
Imagen 3 – Registro nuevo usuario 1	
Imagen 4 – Registro nuevo usuario 2	7
Imagen 5 – Inicio sesión SIET	
Imagen 6 – Pantalla Principal SIET	8
Imagen 7 – Información Institucional	9
Imagen 8 – Información Institucional – Detalle programas	0
Imagen 9 – Cambio información usuario y contraseña 1	0
Imagen 10 – Registro matricula 1	
Imagen 11 – Registro matricula 2	
Imagen 12 – Registro matricula 3	
Imagen 13 – Registro matricula 4	
Imagen 14 – Registro matricula 5	
Imagen 15 – Registro matricula 6	
Imagen 16 – Registro matricula 7	
Imagen 17 – Registro matricula 8	
Imagen 18 – Registro matricula 9	
Imagen 19 – Registro matricula 10	
Imagen 20 – Registro matricula 11	
Imagen 21 – Registro matricula 12	
Imagen 22 – Registro matricula 13	
Imagen 23 – Registro matricula 14	
Imagen 24 – Registro matricula 15	
Imagen 25 – Registro matricula 16	
Imagen 26 – Registro matricula 17	0
Imagen 27 – Registro matricula 18	
Imagen 28 – Registro matricula 19	
Imagen 29 – Registro matricula 20	
Imagen 30 – Registro matricula 21	1
Imagen 31 – Registro matricula 22 2	
Imagen 32 – Búsqueda de Matricula 2	
Imagen 33 – Búsqueda de matrícula filtros	2
Imagen 34 – Búsqueda de Matricula Resultados	2
Imagen 35 – Modificación de información de estudiante	3
Imagen 36 – Eliminación de matrícula 1	4
Imagen 37 – Eliminación de matrícula 2	5
Imagen 38 – Registro Certificados 1	7
Imagen 39 – Registro Certificados 2	7
Imagen 40 – Registro Certificados 3	7
Imagen 41 – Registro Certificados 4	8
Imagen 42 – Registro Certificados 5	8
Imagen 43 – Registro Certificados 6	9





Imagen 44 – Registro Certificados 7	. 29
Imagen 45 – Registro Certificados 8	. 29
Imagen 46 – Registro Certificados 9	
Imagen 47 – Registro Certificados 10	. 30
Imagen 48 – Registro Certificados 11	
Imagen 49 – Registro Certificados 12	
Imagen 50 – Registro Certificados 13	
Imagen 51 – Registro Certificados 14	
Imagen 52 – Registro Certificados 15	
Imagen 53 – Registro Certificados 16	. 33
Imagen 54 – Registro Certificados 17	
Imagen 55 – Registro Certificados 18	
Imagen 56 – Registro Certificados 19	. 33
Imagen 57 – Registro Certificados 20	. 33
Imagen 58 – Registro Certificados 21	. 34
Imagen 59 – Registro Certificados 22	
Imagen 60 – Registro Certificados 23	. 34
Imagen 61 – Registro Certificados 24	. 35
Imagen 62 – Búsqueda Certificados 1	. 35
Imagen 63 – Filtro Búsqueda Certificados	. 35
Imagen 64 - Resultados Búsqueda de Certificados	. 36
Imagen 65 – Formulario modificación certificado	. 36
Imagen 66 – Modificación certificado exitoso	. 37
Imagen 67 – Eliminación certificado 1	. 37
Imagen 68 – Eliminación certificado 2	. 37
Imagen 69 – Eliminación certificado 3	. 38
Imagen 70 – Registro costos de programa 1	. 40
Imagen 71 – Registro costos de programa 2	. 41
Imagen 72 – Registro costos de programa 3	. 41
Imagen 73 – Búsqueda costos de programa 1	
Imagen 74 – Modificación costos de programa 1	
Imagen 75 – Modificación costos de programa 2	. 42



## Introducción

Atendiendo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 115 de 1994 se creó el Sistema Nacional de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Mediante el Decreto 4904 de 2009, se reglamentó y se dictaron otras disposiciones relacionadas con la administración y los objetivos del Sistema. Actualmente contenido en el Decreto 1075 de 2015. Titulo 5 SISTEMAS DE CALIDAD E INFORMACIÓN. Artículo 2.6.5.2.

En el año 2010 se diseñó e implemento el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) el cual es una herramienta informática creada para que las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas (SEC) ingresen la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que les sea otorgada licencia de funcionamiento y registro de programas; las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH) deben registrar su información de Matricula, novedades de matrícula, estudiantes certificados y el cambio de los costos totales de los programas aprobados.

La Circular No. 17 de fecha 30 de marzo de 2015, emitida por el Viceministerio de Educación Superior aclara que el artículo 5 del Decreto 2685 de 2012 modificado por el artículo 2 del Decreto 916 de 2013, establece las fechas en que las IETDH deberán reportar al Ministerio de Educación Nacional la información actualizada de los estudiantes matriculados, de conformidad con las siguientes fechas límites:

#### Primer semestre:

- 31 de enero para el reporte de los matriculados en primer curso
- 15 de marzo para el reporte de los demás estudiantes matriculados

#### Segundo semestre:

- 31 de julio para el reporte de los matriculados en primer curso
- 15 de septiembre para el reporte de los demás estudiantes matriculados.

Igualmente en el marco normativo señalado y en armonía con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional y en particular a este Viceministerio de Educación Superior en materia de la oferta de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, realizar procesos de auditoria y verificación de la información consolidada en el SIET e ingresar la certificación de calidad institucional y de programas.

Es competencia de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación ingresar en el SIET los datos de la Licencia de funcionamiento de las instituciones y de los respectivos programas aprobados, modificados, renovados o cancelados, dentro de los cinco días siguientes en que quede en firme el acto administrativo.



Las Instituciones que ofertan ETDH en el país deben registrar en el SIET los datos de los estudiantes matriculados, el costo total del programa y los datos de los estudiantes que obtuvieron su Certificado de Aptitud Ocupacional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de la novedad.

## **Objetivos**

El Sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las SEC. El SIET actualmente les permite a los ciudadanos tener información sobre estos programas e instituciones, la duración de los mismos, su certificación de calidad y costos educativos

#### El SIET permite

- ✓ Consolidar el directorio de programas e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano
- ✓ Divulga información confiable a la comunidad educativa y al público en general sobre las instituciones y los programas.
- ✓ Consultar permanentemente la información reportada por las Secretarías de Educación.
- ✓ Hacer seguimiento a la información registrada por las instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- ✓ Realiza un diagnóstico real de la situación del servicio educativo para tener conocimiento general del sector que sirva para orientar las políticas educativas nacionales y territoriales.



## Estructura y roles

El Sistema cuenta con 4 módulos principales, en los cuales se encuentra registrada información básica sobre instituciones y programas:

## Módulo de Administración - Ministerio de Educación:

- •Seguimiento al registro de la información.
- •Realizar procesos de auditoria, revisión y verificación de la información consolidada en el Sistema.
- •Prestar asistencia técnica a las secretarías de educación e IETDH para el uso y actualización de la información en el Sistema.
- Actualización de las certificaciones de calidad otorgadas a Instituciones y programa por los Organismos de Tercera Parte autorizados.

## Módulo de Secretarias de Educación:

- •Crear las Instituciones tras su autorización; reportando sedes y programas de formación.
- Actualizar esta información en caso de que se generen nuevos registros o modificaciones.
- •Generar y administrar los usuarios del sistema para sus instituciones

# Módulo de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano:

- •Registra su respectiva información de matrículas.
- •Reportar y actualizar los costos de los programas.
- •Reportar los certificados o cambios de estado de los matriculados.

## Modulo para la Ciudadanía:

- •Consulta de Instituciones.
- •Consulta de programas de formación.

#### Como usar esta guía



Indica la ruta de acceso o URL



Información importante que debe ser atendida para realizar el proceso correctamente



Advertencias que deben tenerse en cuenta para que el proceso realizado cumpla con las condiciones de calidad deseadas



Hace referencia a lo establecido dentro de la normatividad vigente y que afecta el proceso dentro del Sistema



## ¿Cómo empezar?

El presente manual está dirigido a las IETDH a quienes les ha sido aprobada licencia de funcionamiento, registro de programas y estos ya han sido ingresados al Sistema por parte de la SEC responsable.

## ¿Cómo saber si mi institución ya está fue registrada en el Sistema?



http://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institucion/index.jsp

El SIET incluye un módulo de consulta pública que permite a cualquier ciudadano conocer las IETDH existentes en el país, en esta parte ingrese el nombre de su institución y seleccione el resultado de la búsqueda:



Imagen 1 - Consulta instituciones



Tenga en cuenta el NIT y Número de Licencia con los que fue registrado por la SEC, ya que estos campos son requeridos en el paso de Registro de la Institución

## Obtener Usuario y Contraseña



http://siet.mineducacion.gov.co/siet/

Con esta funcionalidad podrá usted mismo realizar el registro de su Institución con el fin de obtener su Usuario y contraseña, en la página de acceso al Sistema utilice el botón "Regístrese"



Imagen 2 - Inicio SIET

Como se indicó en el apartado anterior es importante que tenga a la mano el NIT y Número de licencia con los que fue ingresado al sistema:



Imagen 3 - Registro nuevo usuario 1



Para realizar la creación de un nuevo usuario de una Institución en el sistema es importante que tenga en cuenta que debe ingresar **obligatoriamente** la siguiente información, se recomienda que los datos ingresados correspondan con los del representante legal de la institución:

- Identificación: Del representante legal.
- Nombres: Del representante legal.
- Apellidos: Del representante legal.
- **Usuario:** Se recomienda que sea todo en mayúscula o minúscula, **no debe** contener espacios, tildes, diéresis, ñ, o caracteres especiales (@ \*,!"#\$%&/()=?i.).

El usuario **no debe** estar asociado a una persona, debe ser corto y estar relacionado con el nombre de la Institución y la SEC. EJ; INTECCALI, UNIMINUTOVICHADA, EFORSALUDPAMPLONA.

Contraseña



Imagen 4 - Registro nuevo usuario 2



Esta función es únicamente para Instituciones que no cuenten con Usuario y Contraseña en el Sistema. En caso de ya existir aparecerá el siguiente error: "La institución ya cuenta con un usuario en el sistema."





En caso de que los datos ingresados no coincidan con los registrados por la SEC o su Institución todavía no se encuentre registrada en el Sistema aparecerá el siguiente error: "Los datos ingresados no corresponden con ninguna de las instituciones registradas o la institución no se encuentra activa, comuníquese con su Secretaría de educación para verificar la información."

## Inicio de sesión y Descripción de la pantalla inicial



http://siet.mineducacion.gov.co/siet/

Una vez la institución cuenta con usuario y contraseña, puede utilizar sus datos para ingresar:



Imagen 5 – Inicio sesión SIET

En la pantalla de inicio encontrará las siguientes secciones:

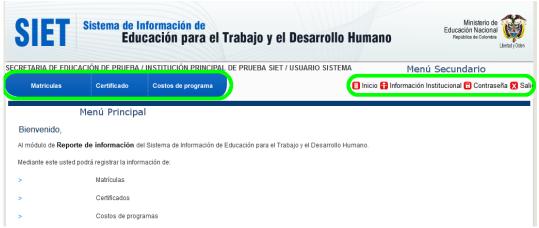


Imagen 6 - Pantalla Principal SIET

- 1. Menú Principal
  - 1.1. Matriculas → ver detalle
  - 1.2. Certificados → ver detalle
  - 1.3. Costos → ver detalle
- 2. Menú secundario
  - 2.1. Inicio: Sirve para dirigirse a la página de bienvenida del sistema
  - 2.2. Información Institucional → ver detalle



- 2.3. Contraseña → ver detalle
- 2.4. Salir: Importante, cuando termine de trabajar en el Sistema para cerrar la Sesión.

A continuación se detallaran opciones del menú secundario que debe tener en cuenta cuando comienza con el Sistema, el menú principal será desarrollado con más detalle en la próxima sección del manual

#### Información Institucional

Es importante que revise esta información, estos datos fueron ingresados al Sistema por la SEC que le aprobó su licencia de Funcionamiento y registro de Programas. Estos son los datos que la ciudadanía encuentra cuando realiza una búsqueda desde el módulo de consultas del Sistema.



Imagen 7 – Información Institucional

Igualmente encuentra la información de las Certificaciones de Calidad que han sido registradas por parte del Ministerio cuando han sido remitidas por el Organismo de Tercera Parte que otorgo.







Imagen 8 - Información Institucional - Detalle programas



En caso de encontrar alguna inconsistencia con la información de su institución registrada en el Sistema debe ponerse en contacto directamente con la SEC para que realice la respectiva corrección.



Si su Institución se encuentra certificada en calidad y esta información no está registrada, por favor comuníquese con el Organismo de Tercera Parte para que haga llegar sus Certificaciones al Ministerio.

#### Contraseña

Esta funcionalidad permite a la institución modificar la contraseña que tiene asignada en el sistema, así como los datos asociados al usuario en caso de que se encuentren incorrectos:



Imagen 9 - Cambio información usuario y contraseña



#### **Matriculas**

A través de esta funcionalidad se puede registrar, buscar, modificar y eliminar la información de las personas matriculadas en los programas de la institución.



Se entiende por Matricula en el Sistema el registro de un alumno en un programa de formación, este registro se realiza solamente **una vez** cuando la persona inicia el programa y no es necesario actualizarlo o hacerlo nuevamente cada vez que pasa de un periodo a otro.



La Circular No. 17 de 2015, emitida por el Viceministerio de Educación Superior aclara que el artículo 5 del Decreto 2685 de 2012 modificado por el artículo 2 del Decreto 916 de 2013, establece las fechas en que las IETDH deberán reportar al Ministerio de Educación Nacional la información actualizada de los estudiantes matriculados. Las Instituciones que ofertan ETDH en el país deben registrar en el SIET los datos de los estudiantes matriculados, el costo total del programa y los datos de los estudiantes que obtuvieron su Certificado de Aptitud Ocupacional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de la novedad.

Solo se puede registrar matricula en los programas que su "ESTADO" sea:



- Primera Vez
- Modificado
- Renovado

#### Registro de Matricula



Para realizar el registro de matrícula en el sistema es importante que tenga en cuenta que independientemente de la opción que utilice para el registro debe contar **obligatoriamente** con la siguiente información del Estudiante:

#### • FECHA DE INGRESO:

- Fecha de formalización o cierre de la matrícula del programa
- No necesariamente es la fecha de inicio del programa.
- Solo se puede registrar matricula del año actual y los tres años anteriores.
- Formato DD/MM/AAAA Ej. 01/01/2013
- No puede ser mayor a la fecha en que se está realizando el registro

#### JORNADA:

- Jornada que se especificó en la matricula del estudiante.
- Debe ser una sola
- Debe haber sido aprobada y registrada por la SEC en el Sistema
- Rango:
  - o 1) Diurna
  - o 2) Nocturna
  - o 3) Fin De Semana

#### • TIPO DE IDENTIFICACIÓN - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN



- Estos dos campos están relacionados y deben cumplir las siguientes características para que sean aceptados en el momento del registro:
  - **Registro civil:** Longitud de ocho (8), diez (10) u once (11) caracteres, pueden ser números o letras y se acepta el símbolo guion medio (-).
  - Tarjeta de identidad: Longitud entre diez (10) y once (11) caracteres, solo se permiten números.
  - Cedula de ciudadanía: Longitud de diez (10) caracteres o entre uno (1) y ocho (8) caracteres, solo se permiten números.
  - o **Cedula de extranjería:** Longitud entre uno (1) y siete (7) caracteres, solo se permiten números.
  - **Pasaporte:** Longitud entre uno (1) y diecisiete (17) caracteres, pueden ser números o letras y se acepta el símbolo guion medio (-).

#### NOMBRES

Máximo 50 caracteres

## APELLIDOS

Máximo 50 caracteres

#### GÉNERO

- 1) Masculino
- 2) Femenino

#### ESTADO CIVIL

- 1) Soltero
- 2) Casado
- 3) Unión Libre
- 4) Separado
- 5) Viudo
- 6) Divorciado
- 7) Sin Información

#### FECHA NACIMIENTO

Formato DD/MM/AAAA Ej. 01/01/2013

## • LUGAR DE ORIGEN/RESIDENCIA

Este campo hace referencia al lugar de residencia del alumno.<sup>1</sup>

#### ESTRATO

Estrato del domicilio del alumno

- o 1) 1
- 0 2)2
- 0 3)3
- o 4) 4
- o 5) 5
- o 6)6
- o 99) Sin información

#### RÉGIMEN DE SALUD

 Corresponde al nivel en el SISBEN o a la EPS a que se encuentra afiliado el alumno.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este campo esta codificado de acuerdo a los requerimiento del DANE – DIVIPOLA http://geoportal.dane.gov.co:8084/Divipola/



 En caso de no tener esta información o que la EPS no se encuentre en el listado, utilizar la opción 99) Sin Información

#### NIVEL DE FORMACIÓN

- Corresponde al nivel educativo que tiene la persona en el momento en que se matricula al programa, puede ser uno de los siguientes:
  - o 1) Preescolar
  - 2) Básica Primaria
  - o 3) Básica Secundaria
  - o 4) Media
  - o 5) Pregrado
  - o 6) Postgrado
  - o 7) Sin Estudios
  - o 99) Sin Información

#### OCUPACIÓN

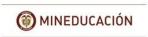
- Corresponde al estado de ocupación que tiene la persona en el momento en que se matricula al programa, puede ser uno de los siguientes:
  - o 1) Empleado
  - o 2) Estudiante básica / media
  - o 3) Estudiante Superior
  - o 4) Desempleado
  - o 5) Independiente

#### DISCAPACIDAD

- Especificar en caso que el alumno presente alguna de las condiciones listadas, en caso contrario utilizar 9) No aplica.
  - o 1) Sordera Profunda
  - o 2) Hipoacusia A Baja Audición
  - 3) Baja Visión Diagnostica
  - o 4) Ceguera
  - o 5) Parálisis Cerebral
  - o 6) Lesión Neuromuscular
  - o 7) Deficiencia Cognitiva (Retardo En El Desarrollo)
  - o 8) Múltiple
  - o 9) No Aplica

#### MULTICULTURALIDAD

- Especificar en caso que el alumno pertenezca a una o varias de las poblaciones listadas, en caso contrario no marcar en la plantilla o utilizar No aplica en el formulario.
  - Indígena
  - o Afrodescendiente
  - Desplazado
  - o Población de frontera
  - o Cabeza de familia
  - Reinsertado
  - o Población room





Para realizar el registro existen dos opciones, en caso de que su institución tenga una cantidad pequeña de alumnos por ejemplo programas personalizados, se recomienda hacer la carga uno a uno mediante el formulario web que tiene el sistema. Si la matrícula es mayor se recomienda el uso de la carga masiva mediante la plantilla de Excel que se debe descargar desde el Sistema, a continuación se explican cada uno de los métodos.

#### Uno a uno

Primero Seleccione el programa en el que se va a realizar el registro de la Matricula, verifique que la información corresponda con el registro que se encuentra vigente en el momento y seleccione el botón "Nuevo":



Imagen 10 – Registro matricula 1

En la siguiente pantalla se le recuerda las <u>restricciones</u> asociadas al documento de la persona que desea matricular, en esta debe seleccionar el tipo de documento y el número de documento del alumno, luego dar clic en la lupa; esto se realiza con el fin de que si la persona ya se encuentra matricula solo permitirá la actualización de los datos, <u>Ver recomendación</u>

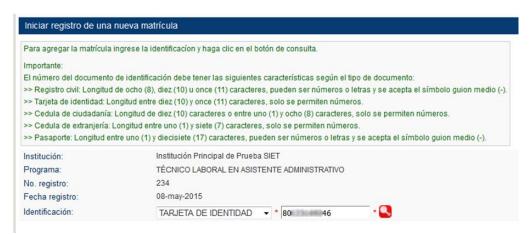


Imagen 11 - Registro matricula 2



Revise que los campos Institución, Programa, No. De Registro y Fecha de registro coincidan con los datos del programa al que desea registrar la matricula del alumno. Si los datos ingresados corresponden a un alumno nuevo se muestra el formulario de registro de información en blanco:

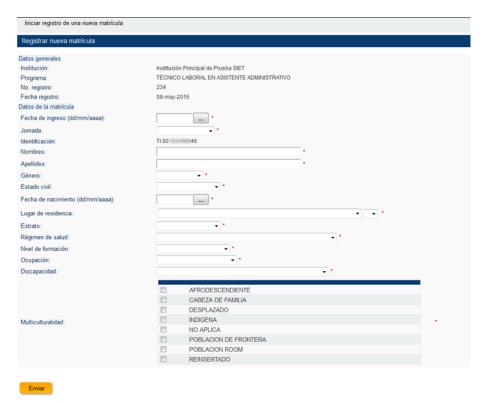


Imagen 12 - Registro matricula 3

Ingrese toda la información teniendo en cuenta las <u>condiciones de registro de matrícula</u> y seleccione el botón "enviar"

El Sistema le indicara si falta algún campo obligatorio por ingresar

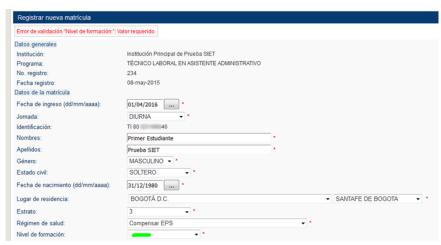


Imagen 13 - Registro matricula 4



Si todos los campos están correctamente diligenciados el sistema guardara la información y arrojara una confirmación



Imagen 14 - Registro matricula 5

#### Carga masiva

La forma más usada para cargar la información al sistema es mediante el uso de la plantilla de Excel, para esto es necesario que tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

Primero Seleccione el programa en el que se va a realizar el registro de la Matricula, verifique que la información corresponda con el registro que se encuentra vigente en el momento y seleccione el botón "Cargar":



Imagen 15 - Registro matricula 6

En la nueva ventana encontrara las recomendaciones asociadas al tipo y número de documento, revise nuevamente que el nombre del programa, número de registro y fecha del registro coincidan con el Programa al que se realizará la carga.



Imagen 16 - Registro matricula 7

Igualmente encuentra el enlace para descargar la plantilla y la opción para cargarla una vez está ya se encuentra diligenciada.



El Sistema y sus herramientas están en actualización, se recomienda descargar la plantilla nuevamente cada vez que vaya a iniciar una carga en un nuevo periodo.



Tras descargar y abrir la plantilla se recomienda usar la opción "Guardar como" y asignarle el nombre del programa-mes-año. Se recomienda que la plantilla no incluyan el máximo de registros permitidos que actualmente son 2000.



El Sistema solo recibirá la plantilla especificada para este fin, tendrá problemas para cargar si lo realiza con un archivo de Excel diferente que asemeje la estructura de la plantilla o si al guardar le cambia el formato a uno diferente de Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003 (.xls).



La plantilla cuenta con un campo denominado "Consecutivo", este campo esta formulado y protegido, solamente cuando se diligencia completamente la plantilla con los campos obligatorios (ver indicaciones) el número de consecutivo aparecerá automáticamente, si la plantilla no cuenta con este número, la carga no se realizará.

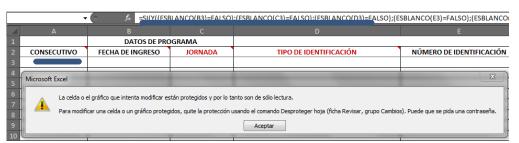


Imagen 17 - Registro matricula 8

Ingrese la información completa alumno por alumno en la plantilla, en el momento que alguno de los registros este incompleto, el consecutivo no continuara apareciendo.



Imagen 18 - Registro matricula 9

Luego de guardar y cerrar la plantilla diligenciada, en el sistema seleccione la opción examinar y ubique el archivo en su computador y haga clic en abrir



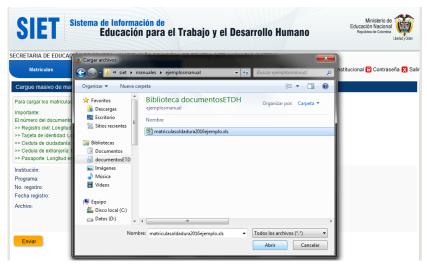


Imagen 19 - Registro matricula 10

## Ahora seleccione la opción enviar



Imagen 20 - Registro matricula 11

Si la plantilla está correctamente diligenciada el sistema indicara el número de alumnos registrados:



Imagen 21 - Registro matricula 12





A continuación se recrearan los mensajes más comunes que muestra el sistema cuando se realiza la carga mediante plantilla y las posibles causas:

 El Sistema informa que la carga se realizó exitosamente pero Se registran 0 se actualizan 0



Imagen 22 – Registro matricula 13

 Esto se debe a que la plantilla tiene información incompleta y no se muestra el consecutivo: En muchas ocasiones no se diligencia algún campo obligatorio en la plantilla, como por ejemplo la condición de discapacidad, debido a esto el consecutivo no se muestra en la plantilla



Imagen 23 - Registro matricula 14

 También puede ser causado por usar archivos de Excel que tengan una estructura parecida ya que únicamente se debe usar las plantillas autorizadas por el sistema, por ejemplo esta plantilla el consecutivo fue ingresado manualmente:

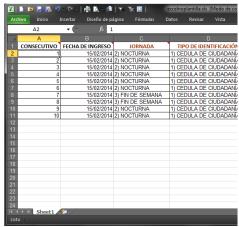


Imagen 24 - Registro matricula 15



#### El Sistema informa que el archivo no es valido

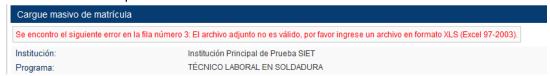


Imagen 25 - Registro matricula 16

Esto sucede por usar archivos de Excel que tengan una estructura parecida ya que únicamente se debe usar las plantillas autorizadas por el sistema, en este caso se guardó el archivo en un formato reciente de Excel, el cual no reconoce el sistema

## Error en el valor de la columna NUMERO DE IDENTIFICACIÓN

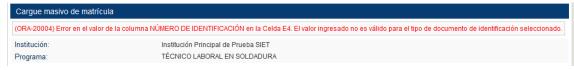


Imagen 26 - Registro matricula 17

Esto se debe a que el valor ingresado específicamente en la celda indicada por el Sistema (en este caso E4) no cumple con las restricciones asociadas al documento

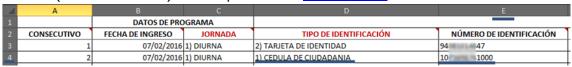


Imagen 27 – Registro matricula 18

#### Error en valor de la Columna



Imagen 28 - Registro matricula 19

La plantilla permite copiar y pegar información desde sus registros de Excel o de los export de información generados por sistemas de información propios de la Institución, este mensaje se muestra cuando el pegado queda mal realizado y los campos no se ajustan a las listas desplegables con que cuenta la plantilla.

#### El sistema indica que la jornada no es valida



Imagen 29 - Registro matricula 20

La jornada seleccionada en la plantilla no corresponde a una de las que ha sido aprobada y registrada por la SEC en el Sistema, en este caso el alumno del registro en la fila 9 de la plantilla.



Error de fecha de ingreso

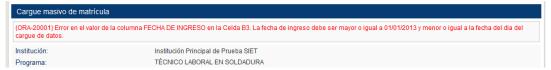


Imagen 30 - Registro matricula 21

Este error indica que la fecha de ingreso de los alumnos no es válida para el sistema:

- Solo se puede registrar matricula del año actual y los tres años anteriores.
- No puede ser mayor a la fecha en que se está realizando el registro
- El sistema indica un número de registros realizados y otro de actualizados



Imagen 31 - Registro matricula 22

Esto significa que de los diez alumnos que se incluyeron en la plantilla, 6 ya se encontraban registrados en el programa, por tal motivo se les actualizo la información.



En caso que el Sistema muestre algún mensaje que no se encuentre documentado en esta guía es necesario que remita vía correo electrónico al Grupo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano un mensaje en que se incluya el nombre de la institución, Secretaría de Educación a la que corresponde y el o los programas con los que está presentando el inconveniente. Así mismo es necesario que adjunte una captura de pantalla del error que muestra el sistema y también la plantilla que está intentando cargar.

#### Búsqueda

Toda la información registrada por la Institución puede ser buscada y descargada desde el Sistema por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que la registraron.

Seleccione el programa en el que desea realizar la búsqueda:



Imagen 32 - Búsqueda de Matricula



En el módulo de matrícula, dispone de los siguientes filtros para especificar los resultados esperados de la búsqueda:



Imagen 33 – Búsqueda de matrícula filtros

Para realizar una búsqueda de todos los registros realizados no utilice ningún filtro y seleccione la opción "Buscar".

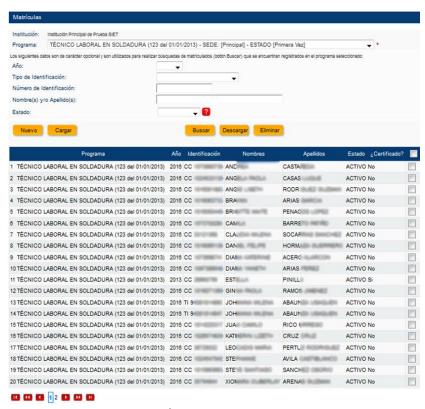


Imagen 34 – Búsqueda de Matricula Resultados

Luego de esto mediante la opción "descargar" puede obtener los resultados de la búsqueda en formato Excel con todos los campos que fueron registrados al momento del cargue de la información.

## Modificación y reporte de novedades

La información registrada a los estudiantes puede ser modificada en caso de que se presente alguna inconsistencia o se haya modificado desde el momento en que se ingresó al Sistema, por ejemplo el tipo y numero de documento de Identidad ya que





muchos estudiantes ingresan con tarjeta de identidad y antes de obtener su certificado ya han llegado a la mayoría de edad y cuentan con Cedula de ciudadanía.

Para modificar los datos de una matrícula del sistema, primero debe realizar la búsqueda y seleccionar del listado el alumno al que le va a realizar los cambios, el sistema le mostrara el formulario donde puede modificar los datos

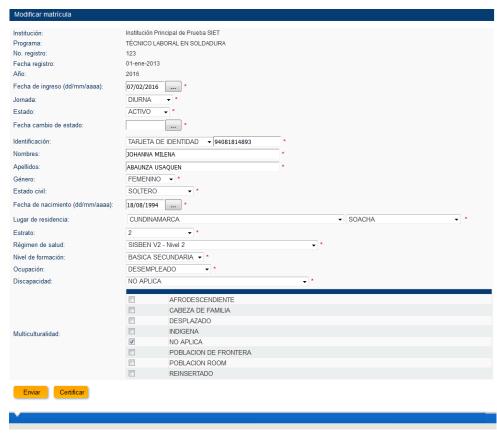


Imagen 35 - Modificación de información de estudiante

Para reportar las novedades de matrícula utilice el campo "Estado" cuando el alumno por alguna situación no puede continuar en el programa:

- **INACTIVO** para alumnos que aplazan su proceso de formación pero está contemplado su regreso al programa
- RETIRADO para los que definitivamente no van a continuar con su proceso de formación, cuando un alumno se marca como retirado es necesario reportar el motivo del retiro:
  - SIN INFORMACIÓN
  - Atención a los hijos
  - Bajo rendimiento académico
  - Cambio de domicilio, incluye viajes temporales o definitivos
  - Cambio de estado civil
  - o Dificultades de adaptación a la institución
  - Dificultades económicas



- Dificultades psicológicas
- o Embarazo
- Enfermedad o deceso de un familiar
- o Fallecimiento del estudiante
- Insatisfacción con los profesores
- Interacción social
- La carrera no lleno sus expectativas
- La institución no lleno sus expectativas
- o Obtuvo cupo en otra institución
- o Obtuvo cupo en otro programa de la institución
- o Otra
- Problemas con la institución
- o Problemas de salud
- Trabajo (cruce de horarios, falta de tiempo)
- Cuando el alumno regrese al programa es necesario reportar la novedad cambiando su estado a ACTIVO

Es necesario que incluya la fecha en la que se realiza la modificación mediante "Fecha cambio de Estado" y finalmente usar la opción "enviar".

Los datos personales modificados se actualizarán automáticamente para las demás matriculas o certificados que tenga la persona.



No es necesario reportar el cambio de estado a retirado o Inactivo de los alumnos que ya aparecen como certificados en el Sistema.

#### Eliminación

Esta opción solo debe utilizarse cuando se ha cometido un error en el registro de la información. Realice la <u>búsqueda</u> del registro o registros errados y marque la casilla de verificación que se encuentra en la parte derecha, luego seleccione la opción "Eliminar"

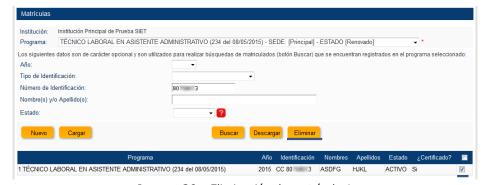


Imagen 36 – Eliminación de matrícula 1

El Sistema solicitara la confirmación de este proceso, ya que la eliminación borrara por completo el registro de la base de datos:



Imagen 37 - Eliminación de matrícula 2



**No debe** eliminar los alumnos que ya aparecen como certificados en el Sistema. Únicamente si desde la matricula existe un error en el registro



#### **Certificados**

A través de esta funcionalidad se puede registrar, buscar, modificar y eliminar la información de las personas certificadas en los programas de la institución.



Se entiende por Certificado en el Sistema, el registro de los datos del Certificado de aptitud ocupacional que obtiene un alumno en un programa de formación una vez culmina satisfactoriamente su proceso.



La Circular No. 17 de 2015, emitida por el Viceministerio de Educación Superior aclara que el artículo 5 del Decreto 2685 de 2012 modificado por el artículo 2 del Decreto 916 de 2013, establece las fechas en que las IETDH deberán reportar al Ministerio de Educación Nacional la información actualizada de los estudiantes matriculados. Las Instituciones que ofertan ETDH en el país deben registrar en el SIET los datos de los estudiantes matriculados y los datos de los estudiantes que obtuvieron su Certificado de Aptitud Ocupacional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de la novedad.

## Registro de Estudiantes certificados



Para realizar el registro de certificados en el sistema es importante que tenga en cuenta que independientemente de la opción que utilice para el registro debe **obligatoriamente** el estudiante ya se debe encontrar matriculado en el Sistema y debe contar con la siguiente información del certificado:

#### FECHA DE OBTENCIÓN:

- Fecha de formalización o cierre de la certificación del programa
- No necesariamente es la fecha de finalización del programa.
- No hay restricción de fechas de años anteriores para el registro el certificado, pero el estudiante DEBE estar matriculado
- Formato DD/MM/AAAA Ej. 01/01/2013
- No puede ser mayor a la fecha en que se está realizando el registro
- ACTA
- FOLIO

#### Uno a Uno

Para cargar el certificado de un alumno en particular se utiliza esta opción; en el módulo Certificado, primero seleccione el programa en el que se va a realizar el registro del certificado y seleccione el botón "Nuevo":





Imagen 38 – Registro Certificados 1

El Sistema le solicitara el tipo y número de documento del estudiante que desea certificar, revise que los campos Institución, Programa, No. De Registro y Fecha de registro coincidan con los datos del programa al que desea registrar el certificado.

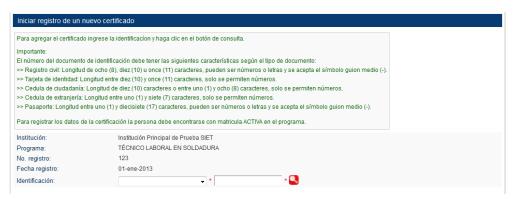


Imagen 39 - Registro Certificados 2

Si los datos ingresados corresponden no corresponden a un alumno que se encuentre matriculado el sistema mostrara el siguiente mensaje:



Imagen 40 - Registro Certificados 3

Si los datos ingresados corresponden a un alumno matriculado se muestra el formulario de registro de información de certificador registre la Fecha de obtención, el acta y folio:

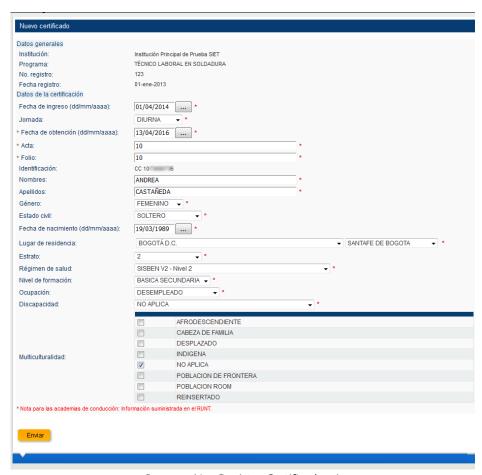


Imagen 41 – Registro Certificados 4

El sistema informara del registro exitoso del certificado



Imagen 42 - Registro Certificados 5

#### **Desde Matricula**

Esta opción es similar a la anterior, la diferencia radica que debe primero realizar la búsqueda del alumno en la Matricula, selecciónelo, en el formulario que se abre de modificación de datos, ingrese la fecha de cambio de estado y haga clic en "Certificar"

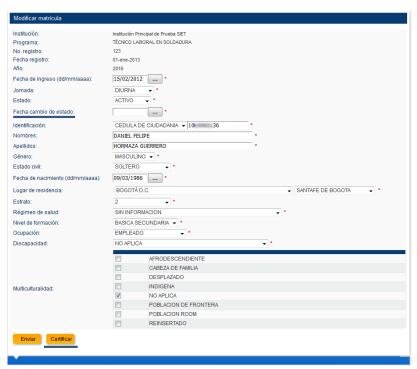


Imagen 43 - Registro Certificados 6

El sistema indicara que la matricula se actualizo exitosamente y solicitara la información del certificado



Imagen 44 - Registro Certificados 7

Registre la Fecha de obtención, el acta y folio y finalmente, haga clic en "Enviar", El sistema informara del registro exitoso del certificado



Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953 www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



#### Carga Masiva

La forma más usada para cargar la información al sistema es mediante el uso de la plantilla de Excel, para esto es necesario que tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

Primero seleccione el programa en el que se va a realizar el registro los certificados seleccione el botón "Cargar"



Imagen 46 - Registro Certificados 9

En la nueva ventana encontrara las recomendaciones asociadas al tipo y número de documento, revise nuevamente que el nombre del programa, número de registro y fecha del registro coincidan con el Programa al que se realizará la carga.

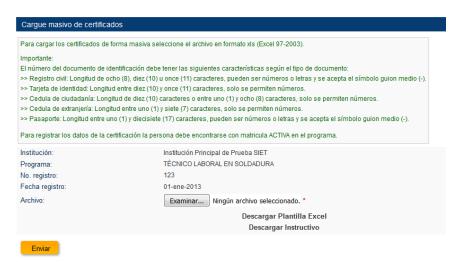


Imagen 47 – Registro Certificados 10

Igualmente encuentra el enlace para descargar la plantilla y la opción para cargarla una vez está ya se encuentra diligenciada.



El Sistema y sus herramientas están en actualización, se recomienda descargar la plantilla nuevamente cada vez que vaya a iniciar una carga en un nuevo periodo.



Tras descargar y abrir la plantilla se recomienda usar la opción "Guardar como" y asignarle el nombre del programa-mes-año. Se recomienda que la plantilla no incluyan el máximo de registros permitidos que actualmente son 2000.



El Sistema solo recibirá la plantilla especificada para este fin, tendrá problemas para cargar si lo realiza con un archivo de Excel diferente que asemeje la estructura de la plantilla o si al guardar le cambia el formato a uno diferente de Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003 (.xls).



La plantilla cuenta con un campo denominado "Consecutivo", este campo esta formulado y protegido, solamente cuando se diligencia completamente la plantilla con los campos obligatorios, los cuales en este caso son todos los campos (TIPO DE IDENTIFICACIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, FECHA DE OBTENCIÓN, NO. ACTA, FOLIO) el número de consecutivo aparecerá automáticamente, si la plantilla no cuenta con este número, la carga no se realizará.



Imagen 48 - Registro Certificados 11

Ingrese la información completa alumno por alumno en la plantilla, en el momento que alguno de los registros este incompleto, el consecutivo no continuara apareciendo.



Imagen 49 – Registro Certificados 12

Luego de guardar y cerrar la plantilla diligenciada, en el sistema seleccione la opción examinar y ubique el archivo en su computador y haga clic en abrir



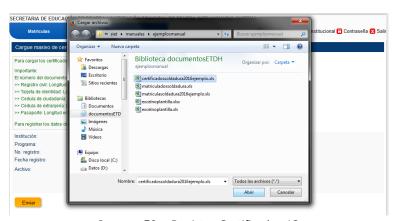


Imagen 50 - Registro Certificados 13

Ahora seleccione la opción enviar



Imagen 51 - Registro Certificados 14

Si la plantilla está correctamente diligenciada el sistema indicara el número de alumnos registrados:



Imagen 52 - Registro Certificados 15



A continuación se recrearan los mensajes más comunes que muestra el sistema cuando se realiza la carga mediante plantilla y las posibles causas:

 El Sistema informa que la carga se realizó exitosamente pero Se registran 0 se actualizan 0



Imagen 53 - Registro Certificados 16

 Esto se debe a que la plantilla tiene información incompleta y no se muestra el consecutivo: En muchas ocasiones no se diligencia algún campo obligatorio en la plantilla, como por ejemplo la condición de discapacidad, debido a esto el consecutivo no se muestra en la plantilla

DATOS DEL CERTIFICADO								
CONSECUTIVO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE OBTENCIÓN	NO. ACTA	FOLIO			
	1) CEDULA DE CIUDADANIA	10. 0	13/04/2016					
	1) CEDULA DE CIUDADANIA	10 3	13/04/2016					
	1) CEDULA DE CIUDADANIA	10 3	13/04/2016					
	1) CEDULA DE CIUDADANIA	10 6	13/04/2016					

Imagen 54 - Registro Certificados 17

El Sistema informa que el archivo no es valido

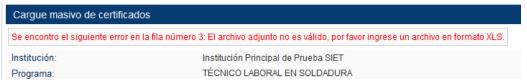


Imagen 55 - Registro Certificados 18

Esto sucede por usar archivos de Excel que tengan una estructura parecida ya que únicamente se debe usar las plantillas autorizadas por el sistema, en este caso se guardó el archivo en un formato reciente de Excel, el cual no reconoce el sistema

Error en el valor de la columna NUMERO DE IDENTIFICACIÓN



Imagen 56 - Registro Certificados 19

Esto se debe a que el valor ingresado específicamente en la celda indicada por el Sistema (en este caso Fila 3, primer registro de la plantilla) no cumple con las <u>restricciones</u> asociadas al documento o no está matriculado al sistema



Imagen 57 - Registro Certificados 20

• Error en valor de la Columna



Imagen 58 - Registro Certificados 21

La plantilla permite copiar y pegar información desde sus registros de Excel o de los export de información generados por sistemas de información propios de la Institución, este mensaje se muestra cuando el pegado queda mal realizado y los campos no se ajustan a las listas desplegables o especificaciones de campo con que cuenta la plantilla.

#### Error de fecha de ingreso

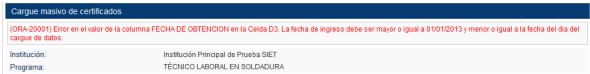


Imagen 59 - Registro Certificados 22

Este error indica que la fecha de certificación de los alumnos no es válida para el sistema ya que no puede ser mayor a la fecha en que se está realizando el registro

El sistema indica un número de registros realizados y otro de actualizados



Imagen 60 - Registro Certificados 23

Esto significa que de los 8 alumnos que se incluyeron en la plantilla, 5 ya se encontraban registrados como certificados en el programa, por tal motivo se les actualizo la información.



En caso que el Sistema muestre algún mensaje que no se encuentre documentado en esta guía es necesario que remita vía correo electrónico al Grupo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano un mensaje en que se incluya el nombre de la institución, Secretaría de Educación a la que corresponde y el o los programas con los que está presentando el inconveniente. Así mismo es necesario que adjunte una captura de pantalla del error que muestra el sistema y también la plantilla que está intentando cargar



Después de reportar los alumnos certificados en el Sistema estos seguirán apareciendo en los resultados de registro de matriculados, solo que la columna "Certificado" se marcara con un "SI". No es necesario tomar ninguna acción desde la matricula con estos alumnos.





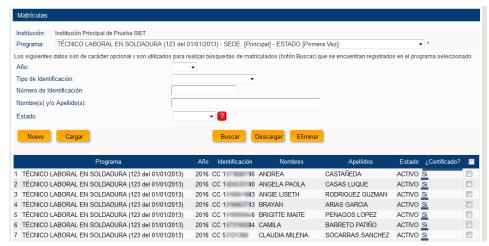


Imagen 61 - Registro Certificados 24

## Búsqueda

Toda la información registrada por la Institución puede ser buscada y descargada desde el Sistema por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que la registraron.

Seleccione el programa en el que desea realizar la búsqueda:



Imagen 62 - Búsqueda Certificados 1

En el módulo de certificados, dispone de los siguientes filtros para especificar los resultados esperados de la búsqueda:



Imagen 63 - Filtro Búsqueda Certificados

Para realizar una búsqueda de todos los registros realizados no utilice ningún filtro y seleccione la opción "Buscar".





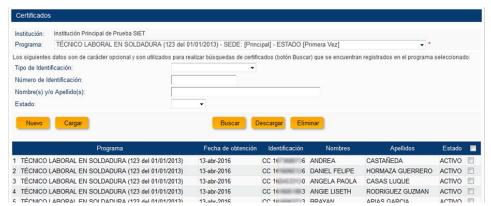


Imagen 64 - Resultados Búsqueda de Certificados

Luego de esto mediante la opción "descargar" puede obtener los resultados de la búsqueda en formato Excel con todos los campos que fueron registrados al momento del cargue de la información.

#### Modificación

La información registrada a los estudiantes puede ser modificada en caso de que se presente alguna inconsistencia.

Para modificar los datos de un certificado del sistema, primero debe realizar la búsqueda y seleccionar del listado el alumno al que le va a realizar los cambios, el sistema le mostrara el formulario donde puede modificar todos los datos

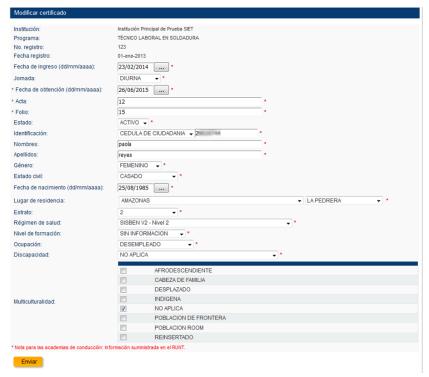


Imagen 65 - Formulario modificación certificado



Los datos personales modificados se actualizarán automáticamente para las demás matriculas o certificados que tenga la persona.



Imagen 66 - Modificación certificado exitoso

#### Eliminación

Esta opción solo debe utilizarse cuando se ha cometido un error en el registro de la información, por ejemplo se registró un alumno que todavía no ha obtenido su certificado. Realice la <u>búsqueda</u> del registro o registros errados y marque la casilla de verificación que se encuentra en la parte derecha, luego seleccione la opción "Eliminar"

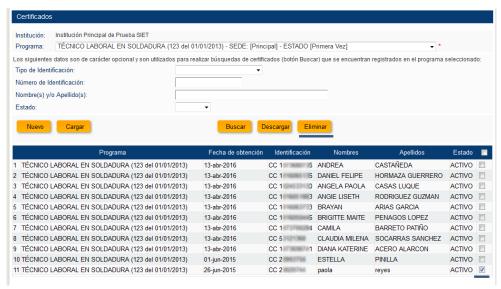


Imagen 67 - Eliminación certificado 1

El sistema solicitara confirmación de la eliminación del certificado seleccionado

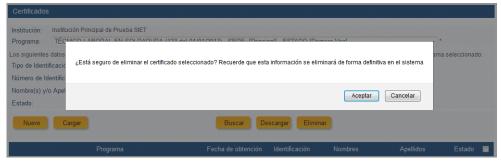


Imagen 68 - Eliminación certificado 2

Esta acción eliminara de la base el certificado otorgado, pero no la información del alumno de la base de datos de datos del Sistema, como se puede comprobar tras realizar la búsqueda del alumno en la base de Matricula



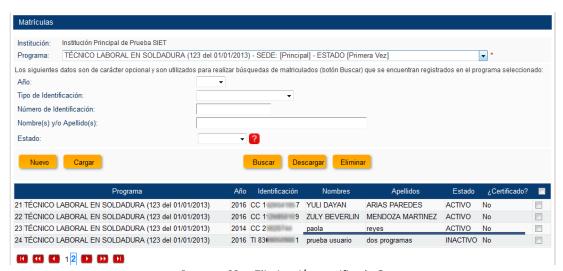


Imagen 69 – Eliminación certificado 3

#### Costos

A través de esta funcionalidad debe actualizar los costos año a año de los programas de la institución. Tras la aprobación del programa por parte de la SEC, la institución puede o no variar los costos educativos de sus programas, es importante que todos los años tras informar a la SEC y ser autorizado de ser necesario, la Institución reporte en el Sistema estos costos actualizados para poder brindarle a la ciudadanía información veraz de los costos de un programa cuando realice la consulta pública.



Artículo 2.6.6.2. Costos educativos. Las instituciones que ofrezcan programas para el trabajo y el desarrollo humano fijarán el valor de los costos educativos de cada programa que ofrezcan y la forma en que deberán ser cubiertos por el estudiante a medida que se desarrolla el mismo. Tales costos deberán ser informados a la secretaría de educación de la entidad territorial certificada para efectos de la inspección y vigilancia, antes de la iniciación de cada cohorte. La variación de los costos educativos sólo podrá ocurrir anualmente. Las instituciones que hayan incrementado o pretendan incrementar el valor de los costos educativos por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior, deberán presentar a la respectiva Secretaría de educación un informe que contenga la justificación precisa de los factores en los que se fundamenta el aumento. Con base en esta información, la secretaría de educación, dentro de los treinta (30) días siguientes, establecerá si autoriza o no el alza propuesta y procederá a comunicarle a la institución educativa.



La Circular No. 17 de 2015, emitida por el Viceministerio de Educación Superior aclara que las Instituciones que ofertan ETDH en el país deben registrar en el SIET los datos de los estudiantes matriculados, **el costo total del programa** y los datos de los estudiantes que obtuvieron su Certificado de Aptitud Ocupacional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de la novedad.

Solo se puede registrar costos en los programas que su "ESTADO" sea:



- Primera Vez
- Modificado
- Renovado

## Registro

En el Modulo Costos de Programa seleccione la opción "Nuevo"



Imagen 70 - Registro costos de programa 1



Para realizar el registro de los costos de programa en el sistema es importante que tenga en cuenta debe ingresar la siguiente información del programa:

- AÑO: Seleccione el año al que corresponden los costos que va a ingresar
- PROGRAMA: Seleccione el programa al que corresponden los costos
- **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:** corresponde a los costos aprobados e incluyen todo el pago que debe realizar el estudiante durante el programa al iniciar en el año indicado sin importar la forma o periodicidad de pago.
  - Ingrese la información sin signo \$, espacios, puntos o comas
- **PERIODICIDAD DE PAGO:** forma en la que se divide el costo total del programa para que sea cancelado por el estudiante:
  - ÚNICO PAGO
  - SEMANAL
  - o QUINCENAL
  - o MENSUAL
  - o BIMESTRAL
  - o TRIMESTRAL
  - SEMESTRAL
  - o ANUAL



Únicamente si su Institución pertenece a una Caja de Compensación Familiar y tiene costos de programa diferenciales por categoría para sus afiliados diligencie los siguientes campos:

- Costos del programa Categoría A
- Costos del programa Categoría B
- Costos del programa Categoría C
- Costo de la Categoría D se debe diligenciar en la casilla Costo Total del Programa sin Descuentos

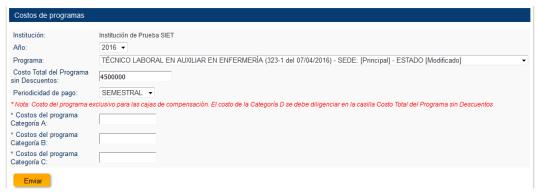


Imagen 71 - Registro costos de programa 2

Tras registrar el costo el sistema informa si se realizó correctamente



Imagen 72 - Registro costos de programa 3

## Búsqueda

Para realizar la búsqueda de los costos de programa registrados por la institución utilice la opción "Buscar" del módulo, si desea solo ver los costos asociados a un año especifique este en la lista desplegable del año



Imagen 73 – Búsqueda costos de programa 1

#### Modificación

Tras realizar la búsqueda de los costos que desee modificar, selecciónelo, el sistema abrirá un formulario en el que solo podrá modificar el Costo Total del Programa sin Descuentos, la Periodicidad de pago y los demás costos en caso de ser una Institución de una Caja de Compensación Familiar





Imagen 74 - Modificación costos de programa 1

El sistema informara de la modificación realizada de forma correcta



Imagen 75 – Modificación costos de programa 2